



DECRETO Nº 2193/26

San Martín de los Andes, 27 AGO 2026

VISTO:

La invitación a participar de la Presentación del Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2026 "Raíces del futuro" a realizarse en la ciudad de Chos Malal, Y;

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación se realizará el cine teatro municipal Pedro Secundino Peri, sito en la calle Sarmiento 132, en la localidad de Chos Malal el día viernes 28 de agosto 2026 a las 11:30 hs.

Que el Intendente Municipal asistirá a la misma y se trasladará a dicha ciudad en el vehículo AMAROK AG 754 PZ.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, legajo 1367, a la ciudad de Chos Malal, el día 28 de agosto, partiendo de nuestra localidad a las 06:00 hs. y regresando a la misma, el mismo día a última hora del día, con el fin de participar de la Presentación del Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2026 "Raíces del futuro".

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal AMAROK AG 754 PZ.

ARTICULO 3º: OTORGUESE al Sr. Saloniti Carlos, legajo 1367, un anticipo con cargo a rendir de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) para gastos de traslado devenidos de la comisión.

ARTÍCULO 4º: LIQUIDESE medio viático diario al Intendente Municipal, Dr. Carlos Saloniti, Legajo 1367.

ARTICULO 5º: DELEGUESE la Intendencia Municipal en la Presidente del Concejo Deliberante desde las 06:00 hs del día 28 de agosto del corriente y hasta el reintegro de su titular, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43º de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 6º: REMITASE al Concejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 7º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.
DESPACHO

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes